icles	@ GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

nov-2018

Contrato No:	416 /	Fecha de contrato:	18/10/2018	Nombre de Contratista	ITMOVE S.A.S.	
No. de factura o documento equivalente:	ITM004	Contrato con adición (marque con una X)	ST NO Y	NIT / C.C contratista:	901130264-3	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	01 /	Periodo a pagar:	24/10/2018 A: 31/10/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2018

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	e Costo*	Monto a Pagar					
CCAT01	Dirección de Tecnología	e Información	\$ 3,500,589					
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	\$ 3.500.589					
OMBRE DEL SUPERVISOR:		FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ	:/					
RMA:		Tolor De						
RGO:		Director de Tecnología e Información						



Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **N° 416-2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:		ITM	OVE SAS		C.C. / C.E. No.:	9011302	64-3
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	24/10/2018	Hasta	31/10/2018	INFORME No.:	1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	416	Fecha de inicio	24/	10/2018	Fecha de ter	minación	31-12-2018		
Objeto del Cor	itrato: De coi	nformidad con la clá	usula S	SEGUNDA,	el objeto del co	ontrato se e	estableció de la		
siguiente manera: "Asesoría en Tecnologías de la Información para la Dirección General del ICFES,									
respecto de la	infraestructu	ıra tecnológica del	ICFES	, que sopo	rte la toma de	decisione	es que en esta		
materia debe a	doptar la Alta	Dirección"							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE									
cláusula SEXTA	del contrato,	el valor del mismo se	erá por	INFORME:	El valor ejecuta	do es de \$0	CERO PESOS		
la suma de	TREINTA	Y NUEVE MILL	ONES	M/CTE IV	l incluido.				
TRESCIENTOS	OCHENTA '	Y UN MIL SEISCIE	NTOS						
TREINTA PESC	S M/TE (\$39 ';	381.630) IVA incluido).						
SALDO DEL	CONTRATO	A LA FECHA	DEL	PLAZO DE	EJECUCIÓN:	De acuero	lo a la cláusula		
PRESENTE INF	ORME. Certif	ico que a la fecha el	saldo	NOVENA	del contrato, e	l plazo de	ejecución de		
del contrato es	de TREINT	A Y NUEVE MILL	ONES	contrato es	hasta el 31 de d	diciembre d	e 2018.		
TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS									
TREINTA PESC	S M/TE (\$39';	381.630) IVA incluido	.						
	El al	vieto del contreto se	ha vo	nido docar	ollando da la si	iquianta m	anora:		

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

- El 18 de octubre de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El día 24 de octubre de 2018 se firmó el Acta de inicio
- Se ha prestado los servicios de conformidad con lo pactado contractualmente
- A la fecha no se ha realizado ningún pago

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA. FORMA DE PAGO: El Icfes cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: "a) Un (1) primer pago hasta por la suma de TRECE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$13.127.210) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, proporcional a los servicios efectivamente prestados en el mes de octubre de 2018, a razón de (\$437.574) por día y; b) Dos (02) mensualidades iguales vencidas correspondientes a
----------------	---



Código: G3-FT004

Versión: 2

los meses de noviembre y diciembre de 2018, cada uno por la suma de TRECE MILLONES CIENTO VENTISIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$13.127.210), incluido los impuestos a que haya.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente		Concepto						Valor				
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Χ									:	7	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje
	Assessment Birms 1/2 Occupied to the second	de ejecución
1	Asesorar a la Dirección General en la valoración del estado de madurez del sistema misional PRISMA y sus principales debilidades. Se han conocido 6 de los 12 módulos de PRISMA y a partir de ello han nacido recomendaciones que se han transmitido a la Dirección de Tecnologías e Información y a la Dirección General vía el Comité PRISMA	100%
2	Asesorar a la Dirección General en la identificación de la suficiencia (capacidad) de la infraestructura tecnológica del ICFES, que soporta la operación de la organización. Se está acompañando al Director de Tecnologías e Información en la revisión del modelo existente y a partir de los retos que se avecinan y de los proyectos estratégicos que se están estructurando, se ha participado en varias discusiones de lo que podría ser el mejor esquema del 2019 en adelante. La actividad sigue en curso.	100%
3	Asesorar a la Dirección General en la implementación de soluciones tecnológicas necesarias para asegurar la usabilidad de su sistema misional y la seguridad de la información del Instituto. A medida que se avanza en el conocimiento del sistema misional y de las labores de atención e incidentes y desarrollos perfectivos/evolutivos en curso, se han encontrado espacios en donde se pondera de manera rigurosa este conjunto de tareas priorizando al cliente interno y externo. En relación a seguridad, se han sostenido dos encuentros con los encargados de esta línea, se han entendido las labores que se adelantan y se ha sugerido a la fecha trabajar de manera decidida en aprovisionamiento y desaprovisionamiento de usuarios. La seguridad también se está revisando desde la perspectiva del ACTIVO que representa toda la información que albergan los sistemas del ICFES como un bien público y de importancia nacional.	100%
4	Apoyar la estructuración de un marco metodológico para identificar, administrar y controlar adecuadamente los riesgos de los sistemas tecnológicos y de información del ICFES. Actividad semanal desarrollada en los diferentes escenarios directivos.	100%
5	Asesorar a la Dirección General en la adquisición de las tecnologías que se consideren necesarias para dar correcto soporte a la operación del Instituto. En ejecución acompañando al Director de Tecnología en los espacios con Proveedores y en la revisión del estado del arte del Instituto	100%



Código: G3-FT004

Versión: 2

6	Presentar un plan de trabajo que reúna las actividades que debe acometer el ICFES para optimizar su infraestructura tecnológica. A medida que se conoce el mapa de sistemas de información, el modelo hibrido de infraestructura que se tiene, los proveedores de algunos servicios y el estado de los proyectos en curso, se ha venido acompañando al Director de Tecnología e Información en la conceptualización de ese mejor modelo en relación a las capacidades que se requiere asegurar.	100%
7	Acoger las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato e informar oportunamente sobre los inconvenientes en la ejecución del mismo. En curso sin inconvenientes.	100%
8	Cumplir con las condiciones establecidas en el anexo técnico, oferta presentada por el contratista y en los demás documentos del proceso de contratación.	100%
9	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización y mantenerlas vigente por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. Se entregaron los soportes.	100%
10	Cumplir las obligaciones exigidas por el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. Se entregaron los soportes.	100%
11	Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato	100%
12	Notificar por escrito y en forma inmediata al ICFES y/o al Supervisor del contrato cualquier retraso en la ejecución y desarrollo del mismo, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimento. El contrato se ejecutó con normalidad.	100%
13	Presentar la factura o cuenta de cobro, junto con las certificaciones de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y certificación de estar al día en el pago al sistema integral de seguridad social. Para esta primera factura se está entregando todo los soportes indicados.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

6. CONSTANCIAS

El Director de Tecnología e Información, Felipe Guzmán Ramírez, en su calidad de supervisor del contrato 416 de 2018, acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo y no se le impusieron multas. Así mismo, en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

El contratista manifiesta que en cuanto al cumplimiento de los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de

oche



Código: G3-FT004

Versión: 2

Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda, no le corresponde dar cumplimiento, pu	
a la fecha no existe ningún empleado vinculado por nómina.	

7.	OBSERVACIONES				

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el nueve (09) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Marleny Torres de Moncada

Felipe Guzmán Ramírez

Contratista Dirección de Tecnología e Información

Director de Tecnología e Información

Elaboró

Supervisor del contrato N° 416-2018 Revisó y Aprobó



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 416 DE 2018

Informe de Actividades: 8 días de ejecución, mes de Octubre de 2018

Actividades Atendidas

1. Conocimiento detallado de PRISMA

Estado: En ejecución.

Módulos:

- Citación
- Aprovisionamiento
- Recaudo
- Autenticación
- Inscripción
- Gestión

1.1. Recomendaciones y/o acompañamiento al Director.

En el planteo de soluciones de interoperabilidad con sistemas de entidades como Registraduría Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud.

- Respecto Registraduría: Pertinencia de eliminar de PRISMA las funcionalidades de ajuste de datos de los inscritos. La competencia para ello está en la Registraduría.
 - Lectura y entendimiento del convenio existente con Registraduría. El mismo responde a lo que el ICFES requiere. Fue firmado en 2018.
- Respecto MEN: Estado del SIMAT, posibilidad de actualizar vía interoperabilidad los listados de estudiantes por colegios. Pertinencia de eliminar la funcionalidad de actualizar listado de estudiantes de los colegios: adicionando o eliminando.

Visita al MEN para plantear interoperabilidad.



Internamente el MEN necesita solucionar la integración y sincronización entre sus sistemas SACES Y SNIES. Proceso en curso.

1.2. Programación de PRISMA por parte de la DPO

Se sugiere acompañar a la DPO en la programación de PRISMA, de tal suerte que:

- Se aumente de manera significativa la eficiencia del proceso de distribución de la población en relación a los recursos físicos. Propongo una búsqueda de un 95% de eficiencia
- Se supere el discurso de que la aplicación no funciona
- 2. Revisión de estado de migración de funcionalidades y datos de SW Interactivo a PRISMA

Estado: En ejecución.

Objetivos:

Simplificar mapa de aplicaciones, eliminar costos de mantenimiento de plataformas legadas, potenciar PRISMA como única herramienta que atiende los procesos core del ICFES en relación a las pruebas que viabiliza

3. Apoyo conceptual en la agrupación, categorización, priorización y programación de la atención de los incidentes, problemas, funcionalidades en desarrollo (módulos en construcción) y solicitudes de desarrollos evolutivos/cambios relativos a PRISMA

Agrupaciones

- Manejo de Incidentes. La tecnología que se usa ahora la propuso ITMOVE
- Tareas Perfectivas y Evolutivas

Estado: En ejecución.

Objetivos:

- Dar visibilidad al trabajo que está atendiendo el equipo de analistas funcionales y técnicos
- Asignar eficientemente los recursos humanos en relación a dichas tareas



- Recuperar el concepto de Proyecto a PRISMA, que permita el logro de versionamiento de la herramienta, establecimiento de fechas de cierre de los desarrollos
- Permitir a la DTI retomar la entrega completa de funcionalidades a las áreas funcionales responsables de los procesos.
- Incorporar el concepto de costos en la revisión de las tareas del equipo Funcional y Técnico, para con ello ayudar en la priorización de sus actividades, todo ello en el marco de lo que necesitan las áreas funcionales

4. Análisis del proceso y las tecnologías utilizadas para la atención a usuarios: internos

Estado: En ejecución.

Objetivos:

- Entendimiento de los distintos mecanismos que existen para que usuarios internos reporten, registren, comuniquen errores, incidentes y/o soliciten nuevas funcionalidades. Establecer los conductos más adecuados
- Racionalizar los costos de estos procesos
- Racionalizar las tecnologías que se usan buscando la unificación de las mismas y la disminución de costos en soporte y mantenimiento
- Conseguir una mirada holística y completa de las solicitudes que tiene la DTI

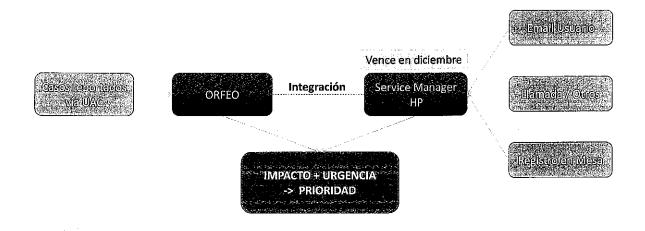
Diagramas de entendimiento:

www.itmove.net

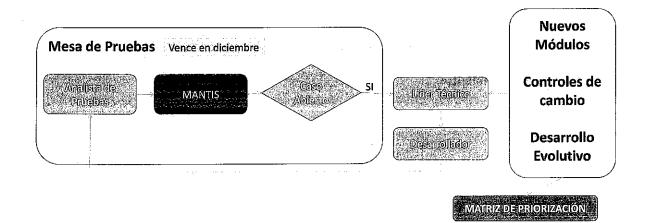
info@itmove.net



Gestión de la demanda de Servicios OPERACIÓN



Gestión de la demanda de Servicios PROYECTO PRISMA



Sugerencias:

i. Evaluar la pertinencia y condiciones de renovación de Service Manager de HP y Mesa de Pruebas.



- Ante suspensión, asegurar que va a quedar en el ICFES la base de datos de conocimiento
- Revisar lo licenciado en Aranda
- Unificar la herramienta y el protocolo de registro de la demanda para todo PRISMA
- Diseñar la solución: Perspectivas Tecnológica y de Estructura del equipo humano
- ii. Analizar en dos meses los impactos/resultados de aplicar las dos estrategas de priorización de casos

Nota: Es conveniente analizar el mejor esquema de Mesa de Servicios de la DTI a la luz de una probable llegada de las responsabilidades de gestión, soporte y mantenimiento del ERP (Nomina) y de Hyperion

- 5. Acompañamiento en la discusión del estado de las capacidades de PRISMA en relación a requerimientos de FECODE.
- Se encuentra que por el momento la inscripción y pago no requiere ajustes. En el 2019 se requiere revisar la aplicación y ajustarla en lo pertinente
- Se propone que el análisis parta de lo que haya quedado registrado en la UAC

6. Aseguramiento de la calidad - Proyecto PRISMA

Estado: En ejecución

En cada espacio de presentación de los módulos y funcionalidades de PRISMA, se recogen elementos y se profundiza en el estado del arte de los procesos asociados a la construcción y mantenimiento de la herramienta.

Se están revisando a la fecha:

- Proceso de levantamiento de requerimientos
- Procesos de pruebas de producto antes de la puesta en producción
- Proceso de atención a incidentes
- Costos asociados las actividades antes descritas
- Esquemas utilizados para dejar rastro de las transacciones críticas
- Estado del conocimiento del equipo técnico/funcional



7. Aseguramiento de la calidad – Proyecto ERP – Hyperion

Ante la posibilidad de recibir en los próximos meses la responsabilidad del soporte y mantenimiento de este aplicativo, se ha acompañado al DTI a reuniones con la firma consultora.

Estado: En ejecución.

Tareas:

- Revisión del Alcance contratado
- Revisión del licenciamiento con Oracle
- Revisión de la documentación del proyecto
- Revisión del estado de incidentes del aplicativo
- Revisión de la capa de Inteligencia de Negocios (BI)
- Análisis de las alternativas de alojamiento, migración y ajuste de la infraestructura que lo soporta
- Reflexión sobre la mejor estructura a nivel de DTI para recibirlo
- 8. Reuniones para conocer las particularidades de la citación de INSOR.
- Por qué se acumulan en una única prueba al año?
- Tiene PRISMA la capacidad de atender dos convocatorias por año? SI

9. Participación en órganos colegiados

- 9.1. Comité Primario de la DTI
- 9.2. Comité Directivo Ampliado del ICFES
- 9.3. Comité PRISMA
- 9.4. Planeación Estratégica del ICFES (Será en Noviembre 30 y Diciembre 1 de 2018)

10. Participación en espacios de seguimiento planteados por el Director

- 10.1. Prueba Electrónica
- 10.2. Infraestructura
- 10.3. Gobierno y Calidad de Datos
- 10.4. Inteligencia y Analítica
- 10.5. Arquitectura Empresarial